SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA Nº SS-SAM-015-2026
INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En el trámite del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA Nº SS-SAM-015-2026** para contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS QUE PERMITAN REDUCIR EL USO DE LA PÓLVORA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA",** se reunió el comité de verificación de requisitos habilitantes, conforme a la Resolución Nº 00549 de 02 de septiembre de 2026, expedida por **LA SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD**, para la verificación de Requisitos habilitantes de los proponentes y determinar la propuesta más favorable mediante la evaluación de las mismas, teniendo en cuenta la documentación aportada, previa las siguientes evaluaciones.

El día 14 de agosto de 2026, se publicaron en la plataforma SECOP II el Proyecto de Pliego de Condiciones que contenía las reglas de participación, para presentar propuesta, junto con los estudios previos y la convocatoria pública de este proceso.

El día 26 de agosto de 2026, se expidió la Resolución Nº 00534 por medio del cual se ordenó la apertura de este proceso, se publicó el Pliego de Condiciones Definitivo de conformidad con las disposiciones legales y lo dispuesto en el cronograma de este proceso.

Hasta el día 28 de agosto de 2026 se recibieron las manifestaciones de interés, que en virtud a lo que señala el pliego de condiciones definitivo en el numeral 2.4 "*Si la Entidad recibe más de diez (10) manifestaciones de interés realizará un sorteo a través del software de la entidad estatal.",* de las cuales se habilitaron para presentar oferta las siguientes*:*

Sorteo N° 3 — SORTEO DEFINITIVO / OFICIAL

#	PARTICIPANTE	NIT / ID	TIPO PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL	UBICACIÓN
1	CEMFOCOL	9008472884	Persona Natual	MILAGRO ESTELA ARRIETA BENEDETT CC 50897200	MONTERÍA, Córdoba
2	FUNINDERMA	900410463	Persona Jurìdica	IGNACIO LORA ESCOBAR CC 1020723726	BOGOTÁ, Cundinamarca
3	DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA	18000617	Persona Juridica	DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA CC 18000617	SAN ANDRES, San Andrés y Providencia
4	RENACER ASISTENCIA DOMICILIARIA IPS SAS	901306406	Persona Jurìdica	OSCAR ANTONIO AZNATE PUELLO CC 8853174	CARTAGENA, Bolivar
5	SOCIEDAD SIR	8120041858	PERSONA JURIDICA	cesar augusto bravo geney CC 6883499	MONTERÍA, Córdoba
6	FUNDAMANO	901102105	Persona Jurìdica	LEIDY LORENA SANCHEZ ALZATE CC 1111199036	Mosquera, Cundinamarca
7	SUMINISTROS CONSTRUCCIONES YCONSULTORIAS AC&AM LIMITADA	901395466	Persona Jurìdica	VICTOR ALFONSO POLO YENERIS CC 1005567549	Tolú, Sucre
8	FUNLAPAZ	900064245	Persona Jurìdica	Katia Cecilia Brunal Cabrales CC 50921046	Bogotá D.C., Bogotá D.C.
9	FUNDACION POR LA INTEGRIDAD Y LA GESTION SOCIAL	9007704451	Persona Jurìdica	KETERIN MARIELA PEÑATA CANTERO CC 1064992364	Montería, Córdoba
10	JYS SERVICES S.A.S.	901437538	PERSONA JURIDICA	JORGE LUIS RICARDO HERNANDEZ CC 1104868735	SINCELEJO, Sucre

JULIAN JAVIER GOMEZ REYES
Contratista

El día 02 de septiembre de 2026, a las 08:00 A.M., en la Plataforma SECOP II se realizó la entrega de propuestas, y se relacionó a los siguientes proponentes:

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
CAMPAÑAS PREVENCION POLVORA	CEMFOCOL	1/09/2026 11:05 PM	388.765.856 COP

En ese sentido, se procedió hacer la verificación de requisitos y evaluación de las propuestas presentadas habilitadas.

1) VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES y
2) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE.

1) VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE:

FACTORES HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE O NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE O NO CUMPLE

El día 04 de septiembre de 2026 se publicó el informe de **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, en el cual se hicieron las siguientes observaciones:

UNICO PROPONENTE:
CORPORACION SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA con NIT. 900847288-4 representada legalmente por ACOSTA LOPEZ SANDRA MILENA C.C. No. 26.037.087

No aporta RUT. Subsanar **NO CUMPLE - SUBSANAR**

Que, dentro del término requerido para subsanar, el proponente **CORPORACION SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA con NIT. 900847288-4 representada legalmente por ACOSTA LOPEZ SANDRA MILENA C.C. No. 26.037.087** allegó por mensaje los documentos requeridos para la subsanación así:

1 – VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA		
DOCUMENTOS	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO Nº 1)	Aporta carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada y firmada por el representante legal.	**CUMPLE**
CONFORMACION DE PROPONENTES PLURALES	**N/A**	**N/A**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	-El proponente aportó CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido el 03/08/2026 por la Cámara de Comercio de Montería. Código de Verificación **u3bFwCNmD7** -Certificado vigente, por cuanto no es mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso. -Ultima renovación: 19 de marzo de 2026 -Objeto social: le permite ejecutar el objeto contractual. Termino de duración: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050 -El representante legal: Esta autorizado para la celebración de contratos y convenios con cualquier entidad pública o privada de orden nacional o internacional. -Revisor fiscal: DIAZ DURANGO RICARDO JOSE C.C. No. 15,676,850 T.P. 137903-T	**CUMPLE**

	-Aporta cedula de ciudadanía del representante legal.	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	Aporta formato No. 5 debidamente diligenciado por el revisor fiscal.	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	Aporta CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES de fecha 18/08/2026 Código de Verificación **U7yVkmYd3b**	**CUMPLE**
CERTIFICADO INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	No aporta certificado de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años del representante legal. la entidad procedió hacer la verificación en línea: Consultado por la entidad: **CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 14:40:38 horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **26037087,** Apellidos y Nombres **ACOSTA LOPEZ SANDRA MILENA** **NO REGISTRA INHABILIDAD** La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DEPARTAMENTO DE CORDOBA**, con NIT **800103935-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos. Imprimir	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Aporta RUT	**SUBSANÓ - CUMPLE**
PACTO DE INTEGRIDAD O TRANSPARENCIA	Aporta formato debidamente firmado por el representante legal	**CUMPLE**
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios del proponente y del representante legal, expedidos por la Procuraduría General de la Nación, de fecha de 24/08/2026. Consultado por la entidad: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION COLOMBIA **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 302271314** PIB 16:13:18 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 02 de septiembre del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFOTEC identificado(a) con NIT número 9008472884: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)	**CUMPLE**

	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 302262527** PIB 14:56:34 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 02 de septiembre del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MILENA ACOSTA LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26037087: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)	
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES.	Aporta certificado de antecedentes fiscales del proponente y del representante legal, expedidos por la Contraloría General de la República, de fecha 24/08/2026. Verificado por la entidad: CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 16:23:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9008472884 Código de Verificación: 900847288426090216233 3 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ Contralor Delegado CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 16:24:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 26037087 Código de Verificación: 260370872609021624 22 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ Contralor Delegado	**CUMPLE**

CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	Aporta consulta de antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional, de fecha 24/08/2026. Verificado por la entidad: **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 04:27:01 PM horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **26037087** Apellidos y Nombres: **ACOSTA LOPEZ SANDRA MILENA** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICIA NACIONAL	Aporta certificado de medidas correctivas del representante legal, de fecha 31/08/2026. Verificado por la entidad:  Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 02/09/2026 04:29:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **26037087** y Nombre: **SANDRA MILENA ACOSTA LOPEZ.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146903129** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Nueva Busqueda Imprimir La entidad verificó en línea el certificado de medidas correctivas del proponente así:  Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 02/09/2026 04:34:35 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación:** Nº. **900847288** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146903734** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Nueva Busqueda Imprimir	**CUMPLE**
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	Aporta certificado de REDAM del representante legal, de fecha 03/08/2026. Verificado por la entidad  Registro REDAM Válido El ciudadano identificado con CC 26037087 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 03 agosto 2026, 10:24 am VER PDF ACEPTAR	**CUMPLE**

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	El proponente aportó Póliza No. 53-44-101046289, expedida el 31- 08-2026 por SEGUROS DEL ESTADO S.A.., Anexo 0, otorgada a favor del Departamento de Córdoba. Amparo: Seriedad de la Oferta Vigencia: Desde 02/09/2026 hasta 15/12/2026 Cuantía: $ $ 38.876,585,60 Anexa recibo de pago de fecha 01-09-2026. Debidamente firmada. Se realizó consulta de la validez y vigencia de la póliza en la página web  Consulta de pólizas Consulta de Póliza Consulta de SOAT Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 53-44-101046289 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: lunes, 31 de agosto de 2026 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: DEPARTAMENTO DE CORDOBA- GOBERNACION DE CORDOBA Tomador: CORPORACION SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA Inicio de vigencia: miércoles, 2 de septiembre de 2026 Fin vigencia: martes, 15 de diciembre de 2026 Valor total asegurado: $ 38.876.585,60 https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza	**CUMPLE**
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS. **(El presente numeral sólo aplicará para la solicitud de limitación y en caso de que el proceso se encuentre limitado a la participación exclusiva de MiPymes).** artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021	N/A	**N/A**
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**SUBSANÓ - CUMPLE**	

2 – VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA (EVALUACIÓN TÉCNICA)						
FACTOR DE EXPERIENCIA	**DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE**	**CODIGOS UNSPSC**	**NO. RUP**	**VALOR SMMLV**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE O NO CUMPLE**
EXPERIENCIA: Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación del Formato Nº 3 – Experiencia para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.17.4 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP. Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales. Que el objeto y/o actividades ejecutadas correspondan a: **PRESTACION DE SERVICIOS EN CAMPAÑAS PREVENTIVAS ALUSIVAS A PÓLVORA.**	-Certificado del contrato No. SS-SAM-005-2024, Cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS QUE PERMITAN REDUCIR EL USO DE LA PÓLVORA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA". Contratante: DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD - Certificado del contrato No. 117-2018, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE LA PÓLVORA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR CÓRDOBA, CON ACOMPAÑAMIENTO DE LA POLICÍA COMUNITARIA". Contratante: MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR.	80111600 93141500 80111600 93141500	110 47	175,61 SMLMV 153,60 SMLMV	**Cumple**	**CUMPLE**
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN		**CUMPLE**				

2 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CAPACIDAD FINANCIERA			
DOCUMENTOS	**ÍNDICE ENTIDAD**	**CEMFOCOL**	**CUMPLIMIENTO**
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	**IGUAL O MAYOR A 7,11**	**48,74**	**CUMPLE**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	**IGUAL O MENOR A 47,00%**	**1,61%**	**CUMPLE**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES)	**Igual o Mayor (≥) 0,00 veces ó indeterminado**	**INDETERNIMADO**	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN FINANCIERA			**CUMPLE**

LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025 - LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME

3 – VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			
DOCUMENTOS	**INDICADOR ENTIDAD**	**ÍNDICE RUP LINA MARCELA MEJIA GOMEZ**	**CUMPLIMIENTO**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	**IGUAL O MAYOR A 5,00%**	**24,28%**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**IGUAL O MAYOR A 3,00%**	**23,89%**	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			**CUMPLE**

LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025 - LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES	CEMFOCOL	CRITERIO
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 7,11	48,74	**CUMPLE**
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 47,00	1,61%	**CUMPLE**
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 0,00 veces ó indeterminado	#DIV/0!	**CUMPLE**
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥) 5,00%	24,28%	**CUMPLE**
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 4,00 %	23,89%	**CUMPLE**

#¡DIV/0! = INDETERMIANDO

	CEMFOCOL
	FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025
ACTIVO CORRIENTE	$ 631.951.307,00
ACTIVO TOTAL	$ 804.837.000,00
PASIVO CORRIENTE	$ 12.965.000,00
PASIVO TOTAL	$ 12.964.000,00
PATRIMONIO	$ 791.873.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 192.291.186,00
GASTOS DE INTERESES	$ 0,00

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	SUBSANÓ - CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**SUBSANÓ - CUMPLE**

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada por la **CORPORACION SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA con NIT. 900847288-4 representada legalmente por ACOSTA LOPEZ SANDRA MILENA C.C. No. 26.037.087,** se procederá a efectuar la evaluación, calificación y ponderación de la propuesta, siguiendo los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones definitivo:

2) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

PROPONENTE
CORPORACION SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA con NIT. 900847288-4 representada legalmente por ACOSTA LOPEZ SANDRA MILENA

FACTORES DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE PONDERACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS	
PROPUESTA ECONOMICA		MAXIMO 20 PUNTOS	
FACTOR CALIDAD	DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES	MAXIMO 20 PUNTOS	59.50 PUNTOS
	CAPACIDAD TÉCNICA	MAXIMO 39.50 PUNTOS	
PUNTAJE A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		MÁXIMO 0,25 PUNTOS	
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA		MÁXIMO 0,25 PUNTOS	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		MAXIMO 20 PUNTOS	
TOTAL		**100 PUNTOS**	

1.PROPUESTA ECONOMICA (20 PUNTOS)

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
PROPUESTA ECONÓMICA	Se tiene que el valor de la propuesta presentada cumple y no es mayor al valor estimado por la entidad.	**20 PUNTOS**

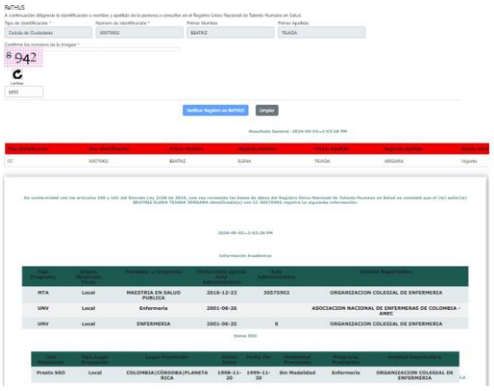
1. FACTOR DE CALIDAD (59.50 PUNTOS)

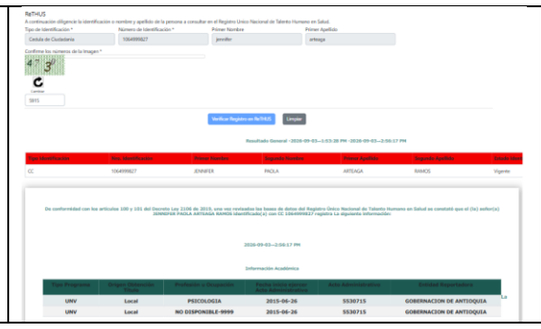
2.1 DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA – MAXIMO 20 PUNTOS

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES	El proponente aporta una (1) certificación de alguno de los contratos presentados para acreditar la experiencia, en donde se expresa que como contratista cumplió con el objeto contractual de manera BUENA.	**20 PUNTOS**

2.2 CAPACIDAD TÉCNICA - MAXIMO 39.50 PUNTOS

PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA	PERFIL APORTADO	EXPERIENCIA ESPECIFICA APORTADA	OBSERVACIÓN	PUNTOS
Profesional en Medicina y/o Enfermería Profesional con maestría en salud pública y/o epidemiología y/o promoción y prevención y/o	Mínimo dos (02) proyectos como coordinador general y/o director general de proyectos de	Aporta hoja de vida con título profesional en enfermería de la señora BEATRIZ ELENA TEJADA VERGARA con magíster en salud pública, acompañada de los siguientes documentos: -Carta de compromiso debidamente firmada. -cedula de ciudadanía -Acta de grado de la profesión -Acta de grado de la maestría. -tarjeta profesional	-Aporta contrato de prestación de servicios suscrito con la Corporación Social Para El Fomento Del Talento Humano Y Empresarial De Colombia, en el cual se desempeñó como coordinador 2 del		16,5 PUNTOS

gerencia en salud	prevención en el uso de pólvoras y/o proyectos de salud pública	-Antecedentes de la profesión de fecha 01-09-2026. -RETHUS Verificado por la entidad en fecha de 03-09-2026: 	proyecto que tiene por objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS QUE PERMITAN REDUCIR EL USO DE PÓLVORA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA". -Aporta contrato de prestación de servicios No. 117-2018 suscrito con la Corporación Social Para El Fomento Del Talento Humano Y Empresarial De Colombia, en el cual se desempeñó como coordinador del proyecto que tiene por objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE LA PÓLVORA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR CÓRDOBA, CON ACOMPAÑAMIENTO DE LA POLICÍA COMUNITARIA.".	CUMPLE	
Profesional en Medicina y/o Enfermería Profesional, con especialización en epidemiologia y/o salud pública.	Mínimo un (1) proyecto relacionado con proyectos de prevención de lesiones por pólvora y/o salud pública.	NO APORTA	NO APORTA	N/A	0
Profesional en comunicación social y/o trabajo social y/o psicología y/o pedagogía	Mínimo un (1) proyecto relacionado con proyectos de prevención de lesiones por pólvora y/o salud pública.	Aporta hoja de vida con título profesional en Psicóloga de la señora JENNIFER PAOLA ARTEAGA RAMOS, acompañada de los siguientes documentos: -Carta de compromiso debidamente firmada. -cedula de ciudadanía -Diploma de la profesión -tarjeta profesional -Antecedentes de la profesión de fecha 31-08-2026 -RETHUS Verificado por la entidad en fecha de 03-09-2026:	Aporta certificación suscrita por el representante legal de FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA-FUSATEC, el cual tenia por objeto “APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA”.	CUMPLE	10 PUNTOS

					
TOTAL:					26,5 PUNTOS

3.PUNTAJE A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES - MAXIMO 0.25

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	NO APORTA	0 PUNTOS

4.PUNTAJE A MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA - MAXIMO 0.25

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	N/A	N/A

5.APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - MAXIMO 20 PUNTOS

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Aporta formato con menos del porcentaje requerido en el pliego de condiciones definitivo.	0 PUNTOS

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE PONDERACIÓN		**PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS**	
PROPUESTA ECONOMICA		20 PUNTOS	
FACTOR CALIDAD	DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES	20 PUNTOS	46,5 PUNTOS
	CAPACIDAD TÉCNICA	26,5 PUNTOS	
PUNTAJE A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		0 PUNTOS	
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA		0 PUNTOS	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		0 PUNTOS	
TOTAL		**66,5 PUNTOS**	

CONCLUSIÓN:

El comité evaluador concluye que la propuesta presentada dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA Nº **SS-SAM-015-2026**, se calificó con el siguiente resultado:

PROPONENTE	RESULTADO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
CORPORACION SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA con NIT. 900847288-4 representada legalmente por ACOSTA LOPEZ SANDRA MILENA C.C. No. 26.037.087	**HABIL**	**66,5 PUNTOS**

Por lo anterior el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente **CORPORACION SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA con NIT. 900847288-4 representada legalmente por ACOSTA LOPEZ SANDRA MILENA C.C. No. 26.037.087,** por cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo**.**

Para constancia, se suscribe este informe por los miembros del comité de verificación, en Montería, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2026.

Nombre	Componente	Firma
Ana Paola Berrocal Petro Contratista DAC	COMPONENTE JURÍDICO	
Claudia Cecilia León Álvarez Profesional universitario área salud (E)	COMPONENTE -TECNICO	
GILMA YANETH SANCHEZ BURGOS Contratista DAC	COMPONENTE FINANCIERO - ECONÓMICO	